

**ANEXO No. 1**

**Propuesta de encuesta para conocer el grado de aceptación de la Legislación Especial de la Salud Pública.**

Contenido de la encuesta \_\_\_\_\_ **SI**      **NO**

En su actividad laboral que realiza considera que se respeta la Legislación laboral.

Los requisitos de los contenidos de trabajo abarcan las actividades asistenciales

En el area de salud se ha establecido un horario laboral para la atención de los pacientes, Considera que satisface las funciones laborales.

En la realización del convenio colectivo de trabajo de la Entidad, refleja los aspectos de la legislación laboral.

En el sistema de la salud pública existe la doble contratación, Considera Adecuado el procedimiento.

## ANEXO No 2

Propuestas a realizar para valorar las condiciones y requisitos relacionados con las entrevistas a los trabajadores que no son propios del Sistema Nacional de la Salud Pública al amparo de la Resolución No. 28-2006. MTSS...

Entidad Asistencial. \_\_\_\_\_

Servicio o Departamento \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

- 1.- Cumplimiento de los requisitos específicos para el cargo que ocupa
- 2.- Cumplimiento de las normas de conducta de carácter general o específico, así como sus características personales
- 3.- Valoración y adecuación del contenido de trabajo a desarrollar
- 4.- Compromisos contraídos con relación con los aspectos a cumplimentarse
- 5.- Conclusiones generales.

\_\_\_\_\_

Administración

\_\_\_\_\_

S.Sindical

\_\_\_\_\_

Trabajador

### ANEXO No. 3

#### **Análisis valorativo de la idoneidad demostrada a los trabajadores propios de la Salud Pública**

Resultados del análisis integral por cada uno de los requisitos generales para determinar la idoneidad relacionando funciones y desempeño.

1.- Realizar el trabajo con la eficiencia, calidad y productividad requerida.

Cumple con el requisito Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2.- Demostrar una actitud de superación constante en la búsqueda de mayores conocimientos y habilidades relativos al trabajo que realiza.

Cumple con el requisito. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3.- Tratar a los pacientes, familiares de ellos, compañero de trabajo y público en general con cortesía, confidencialidad, elevada educación formal, correcta comunicación y comprensión.

Cumple con el requisito. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4.- Calificación formal requerida para cada ocupación o cargo expresado en los certificados de estudios o títulos.

Cumple con los requisitos Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5.- Garantizar el correcto uso de los equipos e instrumentos de trabajo utilizados en las actividades de la institución promoviendo el ahorro de recursos en su puesto de trabajo.

Cumple con los requisitos Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6.- demostrar una actitud de consagración cotidiana en la búsqueda constante de la calidad y satisfacción en quienes reciban el servicio.

Cumple con los requisistos. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7.- cumplimentar las normas de conductas de carácter general o específico y las características personales que se exigen en el desempeño de determinadas ocupaciones o cargos establecidos en el reglamento disciplinario interno.

Cumple con los requisitos Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

8.- mantener una conducta social adecuada de forma en que no incurra en actos contrarios a los principios normas o valores de carácter social, moral o humano de nuestra sociedad que empaña los principios de la medicina cubana.

Cumple con los requisistos. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**CONCLUSIONES** IDONEO \_\_\_\_\_ NO IDONEO \_\_\_\_\_

#### **ANEXO No. 4.**

Propuestas de las actividades a realizar en la atención de los pacientes en la Comunidad, estableciéndose por consiguiente la **Ruta Crítica** del paciente y la relación Económica-Asistencial en la Salud Pública.

#### **Cuadro valorativo de la Ruta Crítica de la Asistencia Médica en las Entidades del Sector**

No	Pacientes	Clasificación	Área	Equipos de Salud	Costos	Total
1	Pediátrico	Regular	Comunidad	\$ 43.00	\$ 28.60	\$71,60
2	Adolescente	Regular	Comunidad	\$ 43.00	\$ 28.60	\$71.60
3	Adulto	Grave	Hospital	\$ 65.00	\$ 280.90	\$343,90
4	Geriátrico	Grave	Hospital	\$ 65. 00	\$ 280.90	\$343.90
5	Gestante	Grave	Hospital	\$ 65.00	\$ 251.20	\$316.20
6	Gestante	Regular	Comunidad	\$ 43.00	\$ 251.20	\$294.20
7	Total	_____	_____	\$324.00	\$ 1121.4	\$1445.40

**Fuentes de procedencia esta realizada en las Entidades del Sector de la Salud**

#### **Nota**

Las actividades que han servido para la realización de las valoraciones sobre las actuaciones de los equipos de la salud en las Áreas de Salud con relación a los aspectos económicos han sido sustanciales para la realización de una evaluación integral

### Anexo N° 5

#### **Valoración Objetiva de la aplicación de los Servicios Asistenciales en el Sistema Nacional de la salud.**

<b>N°</b>	<b>Organismo</b>	<b>Nivel de actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tarifa(Pesos)</b>
1	Ciencias Medicas	Matricula	Alumnos	\$ 5135.00
2	Policlínicos	Paciente	Uno	\$ 28.60
3	Consulta de Enfermera	Paciente	Uno	\$25.60
4	Banco de Sangre	Donaciones	Uno	\$31.55
5	Clínica Estomatologica	Paciente	Uno	\$7.60
6	Hogar Materno	Paciente	Uno	\$30.80
7	Hospital Interprovincial	Consultas	Uno	\$29.10
		Paciente	Uno	\$348.50
8	Hospital Clínico Quirúrgico	Consultas	Uno	\$93.10
		Paciente	Uno	\$280.30
9	Hospital Provincial Pediátrico	Consultas	Uno	\$39.10
		Paciente	Uno	\$173.90
10	Hospital Materno	Consultas	Uno	\$63.90
		Paciente	Uno	\$251.20
11	Hospital Intermunicipal	Consultas	Uno	\$23.20
		Paciente	Uno	\$228.00
12	Hospital Municipal	Consultas	Uno	\$65.60
		Paciente	Uno	\$146.10
13	Hospital Rural	Consultas	Uno	\$9.50
		Paciente	Uno	\$107.60
14	Hospital Especializado	Consultas	Uno	\$72.10
		Paciente	Uno	\$111.20
15	Hospital Nacional	Consultas	Uno	\$64.00
		Paciente	Uno	\$368.00

**Fuentes de procedencia de los datos .Ministerio de Finanzas**

### Anexo No 6

**Realización de la valoración de la actividad asistencial en los Equipos de la Salud en la Comunidad que son materializadas en los Consultorios Médicos de la Familiar teniendo vigencia la relación existente entre la Mortalidad, Morbilidad y Letalidad, siendo resumida en los Años de Vida Potencialmente Perdido. (AVPP)**

No	Paciente	Recep.	Clasific y Remisión..	Revisión Física	Análisis Clínico	Historia Clínica y Area	Diagnost. Medico	Mortal.	Morbil.	Letalid.
1	A	Si	SI	No	No	No	Malo.	Mayor	Menor.	Menor.
2	B	Si	Si	SI	SI	Si	Bueno.	Menor.	Mayor.	Mayor.
3	C	No	No	Si	No	No	Malo.	Mayor.	Menor.	Menor.
4	D	No	Si	No	Si	No	Malo.	Mayor.	Menor.	Menor.
5	E	Si	Si	Si	Si	SI	Bueno.	Menor.	Mayor.	Mayor.
6	F	Si	Si	Si	No	Si	Bueno.	Menor.	Mayor.	Mayor.
7	G	Si	Si	Si	Si	No	Malo.	Mayor.	Menor.	Menor
8	H	No	No	No	Si	Si	Malo	Mayor.	Menor.	Menor.
9	I	Si	Si	No	No	No	Malo	Mayor.	Menor.	Menor.
10	J	No	No	Si	Si	No	Malo	Mayor.	Menor.	Menor.
11	C.Asist.	60	70	60	60	40	30	70	30	30
12	C.Sent.	40	30	40	40	60	30	30	30	30
13	Excelenc.	60	70	60	60	40	30	30	30	30

**NOTA.**

Resultados obtenidos de la aplicación de la Resolución Ministerial No. 203-206 del Ministerio de la Salud Publica en las Áreas de la Comunidad.

## **Anexo N° 7**

### **OBJETIVOS y DIRECTRICES DEL SISTEMA NACIONAL DE LA SALUD PUBLICA**

#### **1.- OBJETIVO GENERAL.**

Mejorar el estado de la Salud de la población hasta el 2015

#### **2.- OBJETIVO ESPECIFICO.**

- Lograr una adecuada intersectorialidad y con ello las acciones que influyen en el medio ambiente.
- Distribuir y controlar los factores que generan riesgos.
- Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad.
- Mejorar la situación de la salud con relación a enfermedades parasitarias e infecciones.
- Consolidar y mejorar los niveles de salud de la madre y el niño.
- Desarrollar las acciones de la atención geriátrica.

#### **3.- DIRECTRICES GENERALES.**

- Desarrollar los programas de la Revolución.
- Participar como protagonista de los Programas de la Revolución.
- Desarrollar la Política de Cuadros y Estilos de Dirección.
- Participar conjuntamente con la Intersectorialidad.
- La batalla por la excelencia en la salud.
- Lograr que cada institución sea Colectivo Moral.
- Lograr la sostenibilidad de los resultados obtenidos.
- Incrementar la proyección Comunitaria mediante la organización y Dirección.
- Impulsar el Desarrollo Científico y el avance tecnológico.
- Garantizar la Organización, desempeño y control de las Instituciones.
- Alcanzar los máximos niveles de la calidad asistencial.
- Perfeccionar el sistema de Información de la salud.
- Realizar el análisis de las opiniones de la población.
- Desarrollar el capital Humano en el sistema de la salud.
- Profundizar en el análisis en las especialidades Médicas.
- Aplicar en forma sistemática la Medicina general integral.
- Garantizar la inter disciplina como forma de Trabajo.
- El desarrollo de la Epidemiología.
- La interrelación de los Servicios de la salud.
- Establecer el policlínico como elemento fundamental del Sistema.
- Establecer el Hospital como institución de alto nivel científico.
- Priorizar los Institutos de Investigación y Centros Nacionales de referencia en la salud.
- Cumplir con la integralidad objetiva y particular del Sistema General del Control Interno y sus comisiones de trabajo al amparo de la resolución N° 297/03.

## Anexo No. 8

**Resultados evaluativos que son obtenidos en la aplicación de la Situación de la Salud en la Comunidad la influencia notable que tiene la Comunidad, sus elementos evaluativos y sus riesgos de la salud**

<u>Crterios evaluativos</u>	<u>Demografía</u>	<u>Años de Vida</u>	<u>Mort.Morb.Letal.AVPP</u>			
<b>1.-Comunidad</b>	70 000	76.5				
C. Histórica	Buena		0	0	0	0
M .Geográfico	Buena		0	0	0	0
Org.Politica.Admon	Buena		0	0	0	0
Caracterización	Buena		0	0	0	0
Demografía	Buena		0	0	0	0
<b>2.- Elementos evaluativos</b>		70.0				
Áreas de Salud	Regular		1	R	R	1
Salud del Area	Regular		1	R	R	1
Medio Ambiente	Regular		1	R	R	1
Estilo de Vida	Regular		1	R	R	1
Servicio de Salud	Regular		1	R	R	1
<b>3.- Riesgos de la Salud</b>		65.0				
Organización	Regular		3	M	M	10
Nutrición	Regular		3	M	M	10
Higiene	Mal		3	M	M	10
Drogas	Alto		3	M	M	10
Alcoholismo	Alto		3	M	M	10
Impedido	Alto		3	M	M	10
Geriatría	Alto		3	M	M	10
<b>4.- Evitabilidad de Riesgos</b>		60.0				
Gestantes	Alto		5	M	M	5
Geriátricos	Alto		5	M	M	5
Prevención	Bajo		5	M	M	5
Suicidios	Alto		5	M	M	5
Accidentes	Alto		5	M	M	5



**Anexo No. 9**

**Pro forma de la realización de los Contratos de Trabajo para los extranjeros residentes en Cuba**

Republica de Cuba.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Que el ciudadano \_\_\_\_\_ de nacionalidad \_\_\_\_\_ según consta en su pasaporte No. \_\_\_\_\_, mayor de edad de estado civil \_\_\_\_\_ ha solicitado a las oficinas habilitadas al efecto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la autorización del Contrato Laboral al amparo del artículo No. 3 de la Ley 1312. Ley de la Inmigración y Extranjería de la Republica de Cuba

Que el mencionado Contrato Laboral tendrá una validez del termino siguiente \_\_\_\_\_ y en su permanencia en el país realizara las funciones, de acuerdo a su calificación profesional o técnico de acuerdo a los documentos mostrados realizándose un ANEXO...

Que se ha recibido la anuencia del Organismo de la Administración Central del Estado, para la realización de los servicios que se han expuestos, comprometiendose a cumplimentar la Legislación Laboral vigente en el país.

Que se ha recibido la autorización de la Direccion de Inmigración y Extranjería para laborar en la Republica de Cuba en el mencionado Organismo de la Administración Central del Estado durante el término establecido, teniendo su residencia establecida en el Municipio de \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_, lugar donde realizara sus actividades laborales, su estancia en el país deberá ser renovado cada año

Que mientras dure su estancia en el país deberá presentar su identificación provisional que efectúa el Estado Cubano para los residentes extranjeros con carácter temporal., siendo solicitada en la direccion de Inmigración y Extranjería donde residirá

Dado en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Trabajador

\_\_\_\_\_  
Entidad empleadora.

\_\_\_\_\_  
Ministerio de Trabajo